LA SELECCIÓN EN LOS ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE PRENSA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS

Jesús Robledano Arillo.
Archivo Histórico Nacional

1. Introducción

Los archivos fotográficos de prensa (también denominados fototecas de prensa) son sistemas de información que persiguen un propósito general bien definido: la captura, proceso, almacenamiento y distribución de la documentación fotográfica periodística a sus usuarios. Serán las necesidades de estos usuarios,determinadas a su vez por su actividad profesional, las que van a condicionar la estructura orgánica y de procesos de trabajo a implementar en este tipo de organizaciones. Podemos considerar fotografía periodística cualquier documento fotográfico susceptible de aparecer en un medio periodístico escrito o audiovisual con la finalidad de dar soporte gráfico a la información, sea de actualidad o no, difundida a través de ese tipo de medios en formato textual o sonoro. Se incluyen, por tanto, dentro de este tipo documental las fotografías que son recogidas, almacenadas y tratadas documentalmente en instituciones periodísticas con la intención de poder ser difundidas en los medios informativos en cualquier momento, hayan sido o no obtenidas con una finalidad primaria periodística.

La selección es un tipo más de proceso dentro de la cadena de actividades documentales que son llevadas a cabo en los archivos fotográficos de prensa. Su finalidad es permitir la conservación y recuperación óptima y rentable de los fondos documentales de mayor valor informativo. Este proceso, debido a la poca sistematización de que suele ser objeto en los centros de prensa, -explicable en parte por la carencia de estudios que aborden este aspecto desde perspectivas teóricas y prácticas lo suficientemente sólidas - se realiza en no pocas ocasiones guiado más por procesos intuitivos implícitos que por una metodología explícita, sistematizada, y bien adaptada a las necesidades concretas de cada centro documental. El objetivo básico propuesto a la hora de realizar este trabajo ha sido aportar un granito de arena que contribuya a hacernos reflexionar sobre esta problemática y sus posibles soluciones. Para ello se han distinguido cuatro propósitos: situar los procesos de selección dentro del contexto de los procesos documentales que son llevados a cabo en los archivos fotoperiodísticos: profundizar en la naturaleza de los distintos procesos de selección que son susceptibles de ser aplicados en archivos fotoperiodísticos; llevar a cabo una revisión del estado de la cuestión en cuanto a este tema, poniendo de manifiesto las necesidades actuales y futuras; y proponer una metodología para la selección fotográfica en este tipo de archivos fotográficos.

Siguiendo esta lógica se abordará en un primer lugar la naturaleza de la documentación fotográfica periodística y de las entidades encargadas de su preservación y difusión, pasando a continuación a conceptualizar los términos valoración y selección. Una vez acotados estos dos conceptos, se propondrán una serie de pautas metodológicas que pueden ayudar a la sistematización de los procesos de selección que es necesario llevar a cabo en este tipo de fondos documentales para el tratamiento de la fotografía de prensa.

2. Características de la documentación fotoperiodística

Desde el punto de vista semántico, consideramos documentación fotoperiodística aquel tipo de información en formato gráfico fijo con un origen fotográfico que es utilizada con la finalidad de vehicular información periodística. Esta clase de documentos se caracteriza por

ser sus medios de expresión dos tipos de texto: uno visual, la imagen fotográfica; y otro lingüístico escrito, el pie de foto que acompaña a toda fotografía de prensa (ROBLEDANO, 1996, p. 30-42). Desde el punto de vista físico, en un archivo fotoperiodístico podemos observar como las fotografías llegan en dos formatos distintos: *fotoquímico* y *electrónico*. Las fotografías de prensa aparecen en las páginas impresas de los diarios y revistas en un tercer tipo de formato al que vamos a denominar *fotomecánico*. Una imagen primigenia, reflejo de un instante de la realidad, puede llegar a nosotros, a causa de las múltiples transformaciones a que puede verse sometida, en una gran multiplicidad de soportes y formatos. Las técnicas empleadas para producir estas distintas formas de presentación de una imagen captada de la realidad configuran una gran variedad de tipos de lo que se denomina comúnmente como *procesos fotográficos*. A la hora de la selección el proceso fotográfico va a jugar un importante papel, ya que éste incide en cuestiones tales como: valor histórico, condiciones de instalación, tiempo de duración, o calidad visual de la fotografía; criterios que, como veremos más adelante, serán utilizados para llevar a cabo la valoración del fondo fotográfico, fase inmersa dentro del proceso de selección.

3. El valor documental de los archivos fotoperiodísticos

La necesidad de la preservación de los archivos fotoperiodísticos es más que evidente: "La demanda de imágenes (fijas y en movimiento) para recrear la vida y épocas de cualquier pueblo aumentará, sin dudas, a medida que aumenta nuestra dependencia de los medios visuales de comunicación."(LEARY, 1985, p. 5). Las imágenes son necesarias actualmente y la tendencia es que su demanda aumente en el futuro, con distintas finalidades: investigación científica, apoyo a la enseñanza, ilustración en el campo editorial, etc. Los centros documentales por excelemcia en cuanto a volumen y variedad de imágenes, en nuestros días, son los archivos fotográficos de prensa, que, además de almacenar y preservar las imágenes que les llegan, las organizan de acuerdo a unas pautas que permiten su explotación intelectual coherente.

El objetivo principal de las instituciones que mantienen los archivos fotoperiodísticos es la venta de información. Su finalidad económica prima sobre la cultural, persiguiéndose un aumento de beneficios ya sea a través de la venta de fotografías, o a través de la reducción de gastos por compra de derechos a otros archivos, con la utilización de las propias fotografías para la elaboración de sus publicaciones. Los procesos de selección deben orientarse, pues, en la mejora de la explotación económica del fondo fotográfico. En realidad, cualquier actuación llevada a cabo sobre el fondo, debe ir en primer lugar dirigida a la consecución de este objetivo.

Cuando el valor económico de un grupo de fotografías de prensa decrece con el paso del tiempo (es decir, cuando su demanda desaparece o es casi insignificante, debido a la perdida de actualidad de la noticia allí ilustrada), lo que justifica su preservación es el valor informativo como fuente para la ciencia que de forma intrínseca posee este tipo de documentos. El *status* de la fotografía como un documento con un valor informativo lo suficientemente importante como para ser explotado científicamente justifica la necesidad de su preservación permanente[1]. Este valor se ve incrementado en el caso de los fondos fotográficos periodísticos debido a su enciclopedismo, es decir, a que abarcan la práctica totalidad de campos temáticos del conocimiento humano. El hecho de la poca calidad visual que generalmente ofrece la fotografía de prensa no ha pasado desapercibido[2]. Esto es debido a la finalidad informativa de actualidad que persigue ésta, prioritaria, evidentemente, sobre su valor estético. Esta característica en ningún caso conlleva un menoscabo del valor cultural e informativo

del que es portadora. Habrá que considerar, por tanto, la fotografía de prensa como objeto a preservar desde una doble perspectiva. En un primer lugar como documento gráfico periodístico, susceptible de vehicular información periodística –sea de actualidad o no–, o de servir de referencia visual al texto escrito que la vehicula; y, en un segundo lugar, como documento social, la fotografía de prensa se constituye en un documento informativo relevante para ser utilizado como fuente para diversas ramas del conocimiento, a saber, Historia, Sociología, Antropología, Medicina, Arquitectura, Historia del Arte,... En el primer caso, la preservación contribuirá a que la institución periodística cumpla sus objetivos; en el segundo, permitirá poder poner al servicio de la investigación y de la sociedad en general todo ese potencial informativo en cualquier momento. Esta doble dimensión del documento fotográfico periodístico justifica plenamente la sistematización del acceso a los fondos fotográficos constituidos en los archivos de prensa (ROBLEDANO, 1996, p. 28). La selección contribuye a mejorar esta sistematización, como etapa importante del proceso documental de la fotografía de prensa.

4. La naturaleza de los archivos fotoperiodísticos

El término "archivo fotográfico", se entiende en este trabajo como no equivalente al término "fototeca", comúnmente utilizado en la bibliografía para referirse a este tipo de centros. Un archivo fotográfico se ajusta al concepto de "archivo", tal y como es entendido por la Archivística; y el término fototeca, al de "colección"[3]. Como muy bien señala Mª Eulalia Fuentes i Pujol, los medios de comunicación periodísticos generan grandes cantidades de información, muchas veces repetitiva, que crean en los servicios de documentación grandes problemas de espacio y tratamiento. Asimismo la pluralidad de contenidos suele provocar dispersión y redundancias (FUENTES, 1995, p. 137). A esta problemática debemos añadir, para el caso concreto de los archivos fotográficos, los problemas de conservación, cuyo origen reside básicamente en dos hechos: las fotografías de prensa no se hacen pensando en ser guardadas y conservadas para la posteridad en archivos fotográficos históricos o museos, por lo que no se suele incidir en la cuestión de su conservación; y la creencia generalizada de que la fotografía más actual es la más rentable económicamente, debiéndose concentrar los recursos en garantizar el acceso inmediato a este tipo de fotografía. Según este punto de vista la conservación del fondo "antiguo" es una cuestión accesoria. Esta situación impone con más urgencia, si cabe, la necesidad de selección de la documentación fotográfica que recibe el archivo.

A la hora de diseñar procedimientos documentales deberemos tener, pues, en cuenta, las especiales características de los archivos fotográficos de prensa frente a otro tipo de archivos fotográficos. Esta especificidad les viene dada debido a la tipología de sus usuarios. Como afirma Montserrat Quesada, estamos asistiendo en los últimos años a un desarrollo de la rama especializada del periodismo. Esto es debido a la "creciente heterogeneidad de las actividades sociales que, sumado a la también creciente especialización científica y laboral, ha llevado al público a precisar de una información cada vez más completa y exacta acerca de sus núcleos de interés" (QUESADA, 1995, p. 47). Este hecho está teniendo una fuerte incidencia en los archivos fotográficos periodísticos, en especial en los de las agencias de prensa de tipo generalista. Podemos señalar como principales consecuencias:

1. El enciclopedismo que ha venido caracterizando a este tipo de archivos se va viendo cada día más acentuado debido a la necesidad de satisfacer las demandas tanto generales como específicas de toda la tipología de géneros periodísticos. Esto está provocando una

mayor diversificación y desarrollo de campos temáticos y un aumento cada vez mayor del volumen de fotografías del fondo. Es decir: mayor número de áreas temáticas, áreas temáticas cada vez más concretas y precisas, y mayor número de fotografías. La necesidad de profundizar en los contenidos informativos de ámbitos temáticos cada vez más precisos y complejos implica la necesidad de documentar visualmente esos contenidos de forma más exacta. Esto supone que el proceso de recuperación de los documentos gráficos deba ser cada vez más exhaustivo y complejo.

2. La fotografía de archivo se está revalorizando cada día más, debido a que su demanda es cada vez más alta (venimos denominando como tal a aquella fotografía que, debido a su alejamiento temporal del hecho noticioso que justificó su realización, ha perdido su valor primario de noticia de "actualidad candente"). La recuperación precisa que era característica de la fotografía de "actualidad candente", el pequeño grupo de fotografías que llegaron al archivo en las últimas 48 horas, se está extendiendo cada día con mayor profusión a la fotografía de archivo. Este hecho está provocando que el documentalista tenga que enfrentarse, cada día más, con la necesidad de una recuperación cada vez más precisa, rápida, compleja y frecuente sobre un fondo muy voluminoso, en continuo crecimiento, y cada vez más difícil de controlar. Los sistemas tradicionales que se han venido utilizando en este tipo de archivos se muestran cada día más incapaces de hacer frente a este tipo de demandas de una forma eficaz y eficiente.

5. El estado de la cuestión

Los archivos fotográficos de prensa han venido siendo considerados, con más frecuencia de lo deseado, como sacos sin fondo donde cabe todo lo que entra. Solamente cuando empiezan a acuciar los problemas de espacio y de pérdida de documentos, ya sea por una conservación inadecuada como por extravío, es cuando aparece en escena un sentimiento generalizado de concienciación sobre la necesidad e importancia de llevar a cabo procesos de selección. Llegado este momento, la ausencia de una política de archivo lo suficientemente explícita, y de unos criterios de valoración objetivos, explícitos y racionales, dificulta en gran medida la puesta en marcha de este tipo de procesos. Como muy bien pone de manifiesto Leary (LEARY, 1985, p. 7), debido al interés relativamente tardío respecto a los archivos fotográficos, el desafío inicial más urgente al que nos hemos venido enfrentando los archiveros que trabajamos en este campo ha sido el de conservar en las mejores condiciones posibles, con los escasos medios a nuestro alcance, la mayor parte del fondo fotográfico, tanto tiempo descuidado.

A pesar de la obviedad de la importancia de la selección fotográfica, este tema apenas ha sido abordado en la bibliografía archivística aplicado a archivos fotográficos de prensa, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros campos de la Archivística. Podemos comprobar, echando un vistazo a cualquier base de datos especializada en el campo de archivos, cómo este tema si que ha sido tratado con el debido detenimiento que merece respecto a otros tipos de documentación, especialmente en el caso de los documentos administrativos (de empresas y Administraciones Públicas).

Por si fuera poco, los archiveros tenemos una tendencia natural a evitar la selección para el expurgo, es decir, tendemos a conservar tantas fotografías como sea posible. Para todo archivero resulta un trance muy doloroso desprenderse de documentos, lo que además parece ir en contra de sus principios más elementales. Sin embargo, el incremento de la cantidad de fotografías que llegan a los archivos fotoperiodísticos que se está produciendo en los últimos años, nos hace ser conscientes de la necesidad imperiosa de seleccionar, ante la prác-

tica imposibilidad de tener todo el material accesible y bien conservado. Este fenómeno empezó a manifestarse a partir de mediados de los años 60 cuando el formato paso universal sustituyó a la placa de formato grande (LEARY, 1985, p. 51). Este cambio técnico contribuyó a multiplicar el número de tomas por imagen, y el número de imágenes distintas tomadas por el periodista. Las series gráficas son más extensas y llega al archivo un mayor número de ellas. También la generalización de la telemática, que facilita la adquisición y el intercambio de fotografías, está agravando de forma considerable esta situación. Otra dificultad a la que nos enfrentamos actualmente es la ordenación física e intelectual inadecuada que presentan buena parte de los fondos fotoperiodísticos. La excesiva duplicación de imágenes y la falta de originalidad (coberturas temáticas repetidas y problemas de copyright) tan presentes en este tipo de archivos contribuyen a agravar este problema.

Ante esta situación es necesario realizar un planteamiento encaminado a la consecución de una política de archivo que contemple la selección como una actuación fundamental para la gestión del fondo documental. La finalidad de esta política, respecto a los procesos involucrados en la selección, debe ser dotar a éstos de unos criterios de objetividad adecuados, evitando la subjetividad todo lo posible. Para ello es imprescindible el diseño y uso de una normativa lo suficientemente sistemática y que sea aprobada, antes de su puesta en marcha, por todas las personas que tengan alguna responsabilidad en la preservación del fondo documental de la institución periodística. La objetividad permitirá la necesaria unanimidad que debe darse en este proceso. La normativa debe ser flexible para permitir acomodar los cambios diacrónicos que puedan producirse en las definiciones de valor histórico de los documentos (BALLARD, 1991, p. 44). También es recomendable la cooperación entre las distintas instituciones que almacenan fotografía de prensa, tanto a nivel regional, como nacional o internacional. Esto permitirá el establecimiento de criterios uniformes y la cobertura adecuada de todos los temas, es decir "el archivo" universal (conjunción virtual de los fondos de todos los archivos de prensa), que tanta repetición innecesaria evitará, más aún en nuestros días con la generalización y facilidad de acceso y bajo coste de las telecomunicaciones.

6. La valoración: La naturaleza de la valoración y su necesidad

La valoración es una fase dentro del proceso de selección. Podemos definir este término, aplicado al campo de los archivos fotoperiodísticos, como aquella actividad que permite obtener los valores presentes o futuros de una parte o la totalidad de las fotografías del fondo. A partir de estos valores será posible tomar las decisiones oportunas de cara a la selección de los documentos que van a ser conservados o eliminados, y a los que van a ser objeto de una mayor dedicación por parte del archivero. La importancia de la valoración en los procesos documentales de la fotografía de prensa reside, pues, en dos circunstancias: la primera es que el proceso de valoración está en la base de los procesos de selección para la adquisición y para el expurgo, actividades imprescindibles en cualquier archivo de prensa voluminoso y en continuo crecimiento; la segunda es que el proceso del análisis documental debe partir, para su mayor optimización, de una valoración previa de los fondos documentales a analizar. La valoración es, pues, una fase más del proceso documental de la fotografía de prensa, y debe efectuarse en tres momentos: en el momento de la adquisición, en el del análisis, y en el del expurgo.

La base de un proceso de selección racional es una valoración adecuada del fondo documental. Una buena valoración evitará el trance de haber eliminado documentos que pasado el tiempo pueden ser reutilizados. A partir del estudio de la bibliografía relativa a archivos

fotográficos podemos diferenciar hasta diez criterios distintos de valoración: la antigüedad, el tema, la originalidad (en cuanto a copia u original), la duplicación física, la reiteración temática, la identificación icónica, la calidad, la cantidad, los derechos de autor, y el fotógrafo. Ciñéndonos al caso de los archivos fotoperiodísticos, podemos añadir dos criterios más: las posibilidades de multifuncionalidad de las fotografías, y las posibilidades de explotación económica. Para ambos criterios habrá que considerar el tipo de usuario del archivo, tanto al periodista de la propia institución (usuario interno), como al usuario externo (otros periodístas, y la sociedad en general). La naturaleza del fondo fotográfico y su sistema de acceso deberán ajustarse en todo momento a las necesidades de los usuarios del archivo, por lo que los estudios de usuarios se presentan como una necesidad ineludible. El momento de la valoración de un fondo es un momento muy oportuno para realizar un estudio sistemático de esta naturaleza.

6.1. La valoración dentro del proceso documental de la fotografía de prensa

No nos vamos a detener en la valoración para la selección y para el expurgo debido a que son los procesos de valoración tratados con más amplitud en la bibliografía, por ello remitimos al lector que quiera ampliar esta cuestión a la obras de Cilla Ballard y Rodney Teakle (BALLARD, 1991 p. 43-49), William H. Leary (LEARY, 1985, p. 30-40) y Joan M. Schwartz (SCHWARTZ,1990, p. 25-27). Sí me gustaría resaltar en este apartado el valor económico de los fondos fotoperiodísticos, por ser el tratado con menor detenimiento en la bibliografía. La selección para la adquisición debe establecer una prioridad de criterios, que deben ser acordes con los objetivos de la institución de la que depende el fondo fotográfico. Los criterios de valoración para la adquisición de un archivo fotoperiodístico no deberán perder nunca de vista el objetivo prioritario de este tipo de fondos: las fotografías no se adquieren inicialmente por su valor informativo útil para la investigación científica o la educación (valor social), sino por su valor económico, es decir, por sus posibilidades de explotación comercial. Este criterio deberá estar a la cabeza del resto de criterios (valor estético, valor como fuente para la investigación científica, valor histórico a causa del fotógrafo o rareza del proceso fotográfico, etc.). El predominio del valor económico sobre los demás explica la avalancha de fotografías de escasa calidad y valor informativo que con tanto mimo son conservadas en los archivos de prensa. Un ejemplo de ello son las fotografías personales de personajes populares de moda (actores, cantantes, asiduos de las revistas del corazón, etc.), que suelen acaparar, en todo tipo de formatos y con gran reiteración informativa, un alto porcentaje del espacio de almacenamiento disponible en el depósito.

Un concepto apenas tratado en la bibliografía es el de la valoración como fase previa al análisis documental. Pienso que la forma en que se debe llevar a cabo la descripción de contenido temático de cada una de las fotografías de un fondo periodístico debe depender del nivel de profundidad descriptiva asignado a cada una de ellas, es decir la cantidad de información que se reflejará en la indización de la imagen. Aplicando esta idea será posible describir "correctamente" la totalidad de las fotografías que llegan a diario al archivo fotográfico, ya que de ese total (valor que se puede situar en varios cientos) es posible que sólo unas pocas decenas sean merecedoras de niveles de profundidad descriptiva altos. A mayor nivel de profundidad descriptiva, mayor riqueza en la indización y mayor tiempo en la descripción. Es necesario equilibrar estos dos parámetros de forma que se consigan los dos objetivos principales del sistema que estamos proponiendo: eficacia y rentabilidad (ROBLEDANO, 1996, p. 251-252). De esta forma sólo se describen en profundidad las fotografías que "lo merecen", con lo que aseguramos la posibilidad de archivar el total de fotografías que por obligación deben ser archivadas diariamente en un archivo de este tipo.

7. La selección: Naturaleza de la selección y su necesidad

La selección, aunque parezca paradójico, es una operación que tiene como finalidad principal mejorar las condiciones de conservación de un fondo fotográfico muy voluminoso y en continuo crecimiento, como es el caso de los archivos fotoperiodísticos. La labor del archivero encargado de la selección consiste en determinar si es posible reducir un conjunto de documentos especialmente voluminosos de manera eficaz mediante una depuración que no dañe la integridad del archivo, para poder así permitir la mejor conservación, gestión y difusión del fondo. La selección es imprescindible cuando se dan cuatro condiciones: falta de espacio, de recursos humanos, de recursos materiales y económicos, y redundancias de información graves. La selección mejora la accesibilidad al fondo fotográfico, por lo que facilita tanto la labor del periodista que trabaja para la institución, como el trabajo del investigador que acude a ese archivo en busca de información relevante para su estudio.

La selección implica el establecimiento previo de una política general de archivo que regule: la entrada y permanencia de los documentos en el archivo y una serie de criterios de valoración dentro de los límites de esa política (SCHUURSMA, 1981, p. 17). La valoración precisa de los documentos, ya sea de forma aislada o por lotes, en conjunción con esta política permitirá un procedimiento de selección racional que garantice la integridad del fondo fotográfico. En cuanto a la tipología de la selección documental en archivos de prensa es posible señalar tres tipos, que ya referimos al hablar de la valoración: selección para la adquisición, selección para el expurgo, y selección para el análisis.

7.1. La selección dentro del proceso documental de la fotografía de prensa

Según sea el caso podemos hablar de selección positiva y selección negativa. Todo proceso que traiga como consecuencia la eliminación de documentos entra dentro del campo de la selección negativa. La selección positiva incluye la selección para la adquisición y para el análisis documental. En estos casos el proceso consiste en una toma de decisiones a partir de un conjunto de información obtenida de: los resultados definitivos del proceso de valoración, el estudio de necesidades de usuarios, y el estudio de los recursos humanos y materiales disponibles por el archivo en el momento presente y a corto y medio plazo. La selección negativa incluye el concepto de expurgo (eliminación de documentos), aunque no siempre tiene que significar la destrucción física de las fotografías. Si no hay problemas de espacio los documentos desechados pueden ser almacenados en alguna zona del archivo hasta que se decida la forma más productiva de deshacerse de ellos. También pueden ser vendidos o regalados a otras instituciones de tipo educativo o cultural.

7.2. Propuesta de una metodología para la selección

Dentro de cada uno de los tipos de selección que hemos identificado se ofrecen muchas posibilidades de actuación que dependerán de las necesidades de los usuarios del archivo y la temática de los documentos en cuya adquisición esté especializado el archivo (SCHUURSMA, 1981, p. 21). Podemos distinguir dos metodologías de selección: selección por lotes, y selección por unidades. La primera consiste en seleccionar por grupos de fotografías, identificados por su pertenencia a una clase temática, una serie documental, etc. Con la segunda se seleccionan fotografías individuales, sin que la decisión tomada con lo que se va a hacer con una afecte a las fotografías que guardan algún tipo de relación, ya sea de tipo orgánico o temático, con ellas. En ambas metodologías se identifican, a continuación, una serie de etapas comunes, donde aparecen mezcladas tanto actuaciones de valoración como de selección:

1. Estudio de necesidades de usuarios. Finalizará con un informe donde se reflejará la tipología de usuarios, de demandas de fotografías al archivo, temas más demandados, volumen de peticiones por temas, y necesidades (presentes y previsión de necesidades futuras). Este informe dará idea de las posibilidades de explotación económica del fondo, así como del concepto de "cantidad de uso", es decir, los documentos con una mayor frecuencia de demanda.

2. Recuperación de documentos del fondo.

3. Análisis del fondo fotográfico (individual o por lotes). Habrá que determinar los valores del fondo agrupados en tres tipos:

a) Informativos. Habrá que recabar la siguiente información: áreas temáticas cubiertas y su grado de cobertura (especificidad o generalidad); cronología, períodos de tiempo cubiertos; reiteraciones útiles e inútiles desde el punto de vista informativo; fotógrafos, cobertura temática y cronológica. Se trata de explicitar el valor de originalidad del fondo fotográfico, tomando nota de dos variables: la identificación de documentos repetidos, copias repetidas de un mismo original de cámara, independientemente de los formatos en que se presenten; e información repetida, grupos de documentos originales pero cuya información es reiterativa, no representando su calidad o valor histórico (por su proceso o fotógrafo) un argumento lo suficientemente sólido como para justificar la conservación de la totalidad de esos documentos.

b) Técnicos. Especialmente importante para fotografías anteriores a la década de los sesenta de este siglo. Se recogerá información sobre: procesos fotográficos, su antigüedad, rareza y conservación; estado de conservación de las fotografías; reiteraciones en los tipos de procesos fotográficos cuyas imágenes tengan poco o nulo valor informativo; y procesos fotográficos por cada fotógrafo.

c) Probatorios. Hay que distinguir los valores institucionales (pruebas sobre las actuaciones llevadas a cabo por la institución) de los legales (fotografías que pueden ser utilizadas como prueba en una actuación de tipo judicial; para el caso español habrá que acudir al Código Civil y a la Ley de Enjuiciamiento Civil).

4. Registro de datos. Para ello se utilizan fichas estandarizadas en cuanto a formato y número y tipología de campos.

5. Devolución de los documentos al fondo a medida que van siendo estudiados.

6. Estudio de otros fondos que pueden ser utilizados como fuentes para obtención de fotografías. Estudio temático y de costes de adquisición de derechos. Posibilidades de coordinar los programas de selección entre instituciones similares.

7. Análisis de la información recabada. Su resultado es un informe de valoración.

8. Toma de decisiones. Valoración oficial refrendada por los responsables del archivo.

9. Completar las fichas de registro de datos según los resultados de las decisiones tomadas por los responsables.

10. Actuaciones de adquisición, expurgo, reindización o reinstalación de fondos. En el caso de la selección para el expurgo, es necesario conservar muestras de los lotes de documentos que se han decidido eliminar. Para ello se pueden utilizar técnicas de muestreo. Estas técnicas son útiles con fondos que presentan las siguientes características: volumen masivo, acumulación continua de documentos y homogeneidad (LEARY, 1985, p. 38). Una muestra es un conjunto reducido de unidades que componen un universo y se extraen de él como representativas de las demás. En Archivística se han venido utilizando los siguientes tipos de muestreo[4]:

a) Método de ejemplar único o testigo. Se selecciona un único ejemplar dentro de un conjunto amplio y homogéneo de documentos identificado en función de su afinidad temá-

tica y cuyos valores son tan escasos que no se justifica la conservación de la totalidad de éstos.

b) Método cualitativo o selectivo. Es semejante al anterior con la diferencia de que en lugar de un único ejemplar se seleccionan varios documentos de cada uno de los conjuntos utilizándose un criterio subjetivo para realizar esa selección. Ejemplos de este tipo de conjuntos son las series de reportajes fotográficos de accidentes de aviación anteriores a 1990. Cada grupo puede constar de varios cientos de fotografías, pudiendo merecer la pena conservar cinco o menos fotografías por cada accidente en función de su calidad, estado de conservación, grado de información aportada, singularidad, etc..

c) Método sistemático. Se establece un criterio de selección objetivo a priori realizando una selección sistemática sobre un conjunto de documentos valorado previamente y ordenado de forma cronológica, alfabéticamente según su temática, o por ambos criterios. Por ejemplo, del total de fotografías del cantante de pop X...(total = 2.500), se va a seleccionar por orden cronológico, dentro de cada campo temático en que se encuentran clasificadas, 4 fotografías por cada año natural (total = 400).

d) Muestreo aleatorio. Se basa en el principio estadístico de la aleatoriedad, según el cual toda unidad de un conjunto homogéneo de documentos tiene las mismas oportunidades de representarlo (elección al azar). El tamaño de la muestra dependerá de la naturaleza de los fondos, un diez por ciento es lo normal, pero en el caso de fotografías con gran reiteración temática puede ser suficiente un uno por ciento.

11. Registro de las actuaciones llevadas a cabo en un informe definitivo. En cada proceso de eliminación de documentos habrá que realizar un informe donde se deberá incluir: la descripción individual o colectiva de la documentación eliminada; el dictamen de los responsables de la institución sancionando la eliminación de la documentación; una memoria del muestreo de los documentos a conservar; y el acta del expurgo.

8. Conclusiones: Necesidades futuras

A lo largo de estas páginas hemos podido comprobar la complejidad que presentan los procesos de selección de fotografías periodísticas. Los riesgos inherentes a los procesos de selección deben ser minimizados al máximo. Un proceso selectivo no debe nunca destruir la integridad del fondo. El establecimiento de una política de archivo que contemple la valoración y selección del fondo como parte importante de los procesos documentales, y que aporte unas directrices lo suficientemente racionales y ajustadas a la funcionalidad del archivo; unido al sentido común del archivero, contribuirá, sin duda alguna, a mejorar el estado de conservación y el acceso físico e intelectual al fondo gráfico, responsabilidades máximas del archivero de prensa. Todos somos conscientes de la dificultad que entraña el establecimiento de normativas objetivas de valoración tratándose de fotografía, pero el esfuerzo merece la pena. Como afirma William Leary, "nuestra responsabilidad como archiveros es hacer que el proceso de evaluación sea lo más racional posible" (LEARY, 1985, p. 8).

Habrá que adaptar las políticas de archivo a las nuevas condiciones que se nos avecinan en un futuro ya no muy lejano. El cambio está ya aquí: la generalización de la telemática, el auge de las redes transnacionales (a nivel individual e institucional), los periódicos electrónicos on line y en CD-ROM, las nuevas formas de intercambio de información, los nuevos interfaces de usuario, la fotografía digital... Los archivos de prensa, su forma de organización y sus procesos documentales deberán, algunos ya lo están haciendo, transformarse ante esta

nueva situación. Las necesidades de selección en este nuevo contexto también estarán presentes, y no serán muy distintas de las que tenemos en la actualidad; quizás almacenemos menos fotos en nuestros archivos y utilicemos más las fotos almacenadas a lo largo de todo el planeta, quizás almacenemos más información sobre fotos y menos fotos, a partir de una fecha no muy lejana es posible que no nos vuelva a llegar una sola fotografía en soporte fotoquímico. La digitalización del archivo puede ser un buen momento para llevar a cabo un proceso de selección, si aún no se ha llevado a cabo.

NOTAS

1. La fotografía se configura como fuente de información relevante para la Ciencia, no sólo como mera ilustración de acontecimientos u objetos, sino como fuente de datos. Esta idea cada día cobra más fuerza en ámbitos tales como las Humanidades y Ciencias Sociales. Incluso en disciplinas como la Historia de la Medicina, Historia de la Ciencia y de la Técnica, o Arquitectura. La revalorización de la fotografía como fuente para la Ciencia aparece reflejada en los trabajos de Bernardo Riego (RIEGO, 1990); Riego.Marie-Loup Sougez y M. A. Sánchez (RIEGO, 1989), y Maria Lúcia Cerutti Miguel (MIGUEL, 1993), por citar algunos ejemplos.

2. Por ejemplo, Lorenzo Vilches (VILCHES, 1987, p. 72) señala como rasgo de la fotografía periodística su "pobreza artística y expresiva generalizada". En esta misma línea se expresa Maria Lúcia Cerutti Miguel (MIGUEL, 1993, p. 129): «A maior preocupaçao [de la fotografía periodística] é comunicar informaçoes e transmití-las. Nao há uma preocupaçao uniforme com a estética».

3. Entiendo por el término "archivo" un conjunto orgánico de documentos producidos por una institución o persona física o jurídica en el ejercicio de sus funciones. A diferencia del anterior, el término "colección" es utilizado para designar a un conjunto de documentos reunidos con un criterio selectivo que les confiere una determinada unidad. Los fondos documentales de los archivos fotográficos de prensa destacan por su producción orgánica: una institución o una unidad dependiente de ésta (la Sección de Gráfica, normalmente) genera de forma orgánica fotografías con el fin de servirlas a otras (el caso de las agencias de fotografías) o con el fin de utilizarlas para sus propias publicaciones (el cao de los rotativos). Aunque prima la organicidad, también podemos hablar de reunión selectiva, ya que, en no pocas ocasiones, estas mismas instituciones completan los fondos propios con fotografías adquiridas de forma selectiva a otras instituciones o personas ajenas a ellas. Aun así, considero más correcto utilizar el término archivo fotográfico.

4. Para un estudio más detallado de las técnicas de muestreo aplicadas a archivos administrativos puede acudirse a la obra de Felix Hull (HULL, 1981).

BIBLIOGRAFÍA

BAILAC, Montserrat; CATALÀ, Montserrat (1995), «La fototeca» en Mª. Eulalia Fuentes i Pujol: *Manual de Documentación Periodística*. Madrid: Síntesis (capítulo 9).

BALLARD, Cilla; TEAKLE, Rodney (1991), «Seizing the light: the Appraisal of photographs» en *Archives and Manuscripts: The Journal of the Australian Society of Archivists*, Vol. 19 , Núm. 1, p. 43-49.

FUENTES, Mª Eulalia (1995), «Características generales de la documentación periodística y características específicas de los medios de comunicación escritos» en Mª. Eulalia Fuentes i Pujol: *Manual de Documentación Periodística*. Madrid, Síntesis (capítulo 7).

HULL, Felix (1981), *Utilización de técnicas de Muestreo en la conservación de registros: estudio del RAMP con directrices al respecto.* París, UNESCO.

LEARY, William H. (1985): *La evaluación de las fotografías de archivo: un estudio del RAMP con directrices.* París, UNESCO.

MIGUEL, Maria Lúcia Cerutti (1993), «A fotografía como documento: una instigaçao à leitura» en *ACERVO*, Rio de Janeiro, v. 6, núm 01-01, p. 121-132.

QUESADA PÉREZ, Montserrat (1995), «Necesidades Documentales de la Profesión de Periodista», en Mª. Eulalia Fuentes i Pujol: *Manual de Documentación Periodística.* Madrid, Síntesis (capítulo 2).

RIEGO, Bernardo (1990), «La Fotografía como Fuente de la Historia Contemporánea: Las dificultades de una evidencia» en *Actas de las Jornadas sobre "L'imatge i la Recerca Histórica".* Ajuntament de Girona, (14 - 16 de Noviembre), p. 167-178.

RIEGO, Bernardo; SOUGEZ, Marie Loup; SÁNCHEZ, M. A. (1989), *La fotografía y sus posibilidades documentales.* Santander, ICE Universidad de Cantabria.

ROBLEDANO ARILLO, Jesús (1996), *El Proceso Documental de la Fotografía de Prensa en Entornos Automatizados: Propuesta de una Metodología de Análisis y Recuperación.* Trabajo de investigación de Fin de Ciclo del Doctorado en Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, Secretaría de III ciclo de la Universidad Carlos III de Madrid (Getafe) (mecanografiado).

SCHUURSMA, Rolf (1981), «Problems of selection in research sound Archives». En *PHOTOGRAPHIC BULLETIN*, Viena, v. 31, p. 17-31.

SCHWARTZ, Joan M. (1990), «The Challenge of acquiring contemporary photography» en *THE ARCHIVIST*, Otawa, v. 17, núm. 6, p. 25-27.

VILCHES, Lorenzo (1987), *Teoría de la imagen periodística*, Barcelona, Paidós.